



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 24 NOV. 2020

Rad. No. 005-2018-00521-00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, alléguese la comunicación con la anotación respectiva teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 4° del artículo 291 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado.	
La providencia que da origen a esta notificación es ESTADO No. <u>88</u>	
El día hoy <u>25 NOV 2020</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	